

MISIÓN

Desarrollar un conjunto de acciones con efectos e impactos en fenómenos demográficos, sociales y económicos, a través de estrategias y proyectos coordinados de manera institucional e intersectorial, enfocando principalmente a grupos de población con rezagos de desarrollo social y humano.

VISIÓN

Establecer escenarios para la regulación de fenómenos demográficos que afectan a la población del Estado, en su volumen, estructura, dinámica y distribución de la población, mediante un conjunto de oportunidades creadas para el ejercicio pleno de sus derechos en un marco de igualdad, equidad y participación justa y equitativa de los beneficios del desarrollo.

PRINCIPIO Y VALORES

Igualdad Social, Dignidad de la Persona, Justicia Social, Desarrollo de Capacidades y Austeridad y Transparencia.

OBJETIVO

Armonizar el crecimiento demográfico y la distribución de la población en el Estado y sus regiones acorde con las potencialidades del desarrollo, para contribuir a disminuir la desigualdad social.